



INFORME SECRETARIAL. Inírida – Guainía, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la Señora Juez el Proceso de Investigación de Maternidad y Paternidad radicado con el No. 940013184001 – 2022 – 00044 – 00, **INFORMANDO:** Que el Asistente Administrativo del Grupo Nacional de Medicina Genética – Contrato ICBF allega informe pericial. Sírvase proveer.


JOHANNA GÓMEZ DUQUE
Secretaria Ad hoc

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE INÍRIDA

Inírida – Guainía, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).-

Visto el informe secretarial que antecede, agréguese e incorpórese al presente proceso el escrito de la fecha, allegado por DANIEL FELIPE DAVID, Asistente Administrativo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el que hace entrega del informe pericial – Estudio genético de filiación, con hoja de costos de las muestras de ADN procesadas; **córrasele** traslado a las Partes para que se sirvan deponer lo pertinente, en cumplimiento fíjese en lista conforme lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso para su notificación, por el término de tres (3) días.-

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA CUELLAR BURGOS
Juez